

PLATICA VI.

TERCERA PETICION.—CUMPLIMIENTO DE LA DIVINA VOLUNTAD.

Fiat voluntas tua, sicut in cœlo
et in terra. (*Matth.* vi, 10).

Dijo Jesucristo en el Evangelio, que no alcanzarán el reino de los cielos los que solo tienen en los labios palabras hermosas y devotas expresiones; sino aquellos que, obedientes á las órdenes de Dios, atentos á los propios deberes, vigilantes sobre sí mismos y sobre su propia voluntad, se aplicarán á cumplir fielmente la voluntad del Señor. Sabiendo el divino Salvador que el cumplimiento de la voluntad divina es el solo camino que puede conducirnos al reino de la gloria, despues de habernos enseñado á pedir á Dios la posesion de este reino bienaventurado, nos enseña á pedirle el cumplimiento de su santa voluntad: *Fiat voluntas tua.*

Pero ¿cuál es esta voluntad de Dios que debemos cumplir? ¿De cuánta necesidad es el cumplimiento de esta voluntad de Dios? ¿De qué modo debemos cumplirla? Estas tres preguntas encierran todo lo que conviene saber sobre la tercera petición de la *Oracion dominical*, y para vuestra instruccion voy á contestar á ellas por el mismo orden que las he propuesto.

A primera vista dirá tal vez alguno, que esta expresion: *Hágase, Señor, tu voluntad*, es una expresion supérflua, extravagante y errónea. Porque ¿no hace Dios siempre lo que quiere? ¿y quién es el que puede resistir á su voluntad poderosísima? *Quis est, qui possit resistere voluntati tuæ?* Para

desvanecer esta dificultad, debeis notar con santo Tomás¹, que aunque la voluntad de Dios sea esencialmente una, no obstante, respecto á las cosas á que se refiere, se puede decir que son dos; una que se llama *voluntad de beneplácito*, y otra que se dice *voluntad de señal*. La *voluntad de beneplácito* es aquella voluntad absoluta con que Dios determina y ordena todas las cosas que suceden en el mundo; y en cuanto á esta, es de fe que siempre se hace y que siempre es infaliblemente cumplida. Y así si Dios quiere castigar el mundo con guerras, carestías, pestilencias y terremotos; si quiere enviarnos una enfermedad, una persecucion, una desgracia cualquiera, no hay quien pueda oponérsele.

Pero hay otras cosas que Dios quiere de nosotros dependientemente de nuestro voluntario y libre consentimiento; y esta es la voluntad que se dice *de señal* ó de deseo, la cual Dios nos manifiesta por medio de sus preceptos, consejos é inspiraciones; y por esto se llama *voluntad de señal*, porque por medio de tales cosas, como otras tantas señales de su voluntad, nos indica y hace conocer lo que quiere de nosotros, dejándonos empero la eleccion libre entre el cumplimiento y la transgresion. Esta voluntad de Dios es demasiado cierto que no siempre se cumple; porque abusando nosotros de la libertad en que él nos deja, rehusamos hacer lo que quiere de nosotros. Y así, aunque Dios no quiera el pecado, no obstante el pecado se comete; aunque quiera la observancia de su ley, esa ley no se observa.

Hecha esta distincion, ¿cuál de estas dos voluntades pedimos á Dios se cumpla cuando decimos: *Hágase tu voluntad?* Pedimos se cumpla la una y la otra, bien que de diferente

¹ D. Thom. 1 part. quæst. 19, art. 11.

modo : la de *beneplácito* por via de resignacion y conformidad ; la de *señal* por via de obediencia y ejecucion. Me explicaré, y confío me entenderéis.

La voluntad de *beneplácito* con la cual Dios dispone todos los sucesos, esta, propiamente hablando, no se obedece, porque lo que Dios ha decretado hacer, lo hace independientemente de nosotros; y tanto si nos agrada como si nos repugna, no hay mas que inclinar la cabeza, y de buen grado ó por fuerza recibir lo que él nos envia. Lo que podemos y debemos hacer respecto á esta voluntad, es conformarnos á ella, querer lo que Dios quiere, no solo al objeto de honrar á Dios con nuestra resignacion, sino con el fin de convertir en ocasion de mérito lo que por otra parte es una inevitable necesidad.

Por lo dicho podeis conocer cuál sea el sentido de esta peticion. Pidiendo á Dios que se haga su voluntad, le decimos que disponga de nosotros como mejor le plazca; y que en cualquier estado que él nos quiera, de enfermedad ó de salud, de pobreza ó de abundancia, de desgracia ó de prosperidad, siempre nos hallará dóciles, pacientes, resignados á todas las disposiciones de su adorable Providencia; y que estamos prontos á sufrir las cosas mas contrarias á nuestro gusto, antes que repugnar á su santísima voluntad. No quiere decir esto, que nos sea prohibido emplear medios lícitos y honestos para librarnos de un mal que nos pese; sino que, si á pesar de los medios empleados, Dios quiere que continúe aquel mal, debemos resignarnos con paciencia.

Esta resignacion debemos tenerla, no solo en los males que nos vienen inmediatamente de Dios, sino tambien en los que nos causa la malicia de los hombres, como por ejemplo, una persecucion, una calumnia, etc. De ordinario en estas

cosas hallamos mayor dificultad en resignarnos, por esto mismo que nos provienen de la perversidad ajena; pero aun en tales cosas debemos descubrir la voluntad de Dios, quien se sirve de la malicia humana para instrumento de nuestra santificacion. Él no quiere el pecado del prójimo, y á su tiempo lo castigará; pero quiere el daño, la pena, la afliccion que nos resulta de aquel pecado.

Mas : no solo debemos resignarnos en los males de pena que Dios positivamente quiere, sino en los males de culpa que simplemente permite, es decir, que debemos adorar humildes la permission de tantos pecados y escándalos que se ven en el mundo. Deben displacernos las ofensas de Dios, debemos procurar con todas nuestras fuerzas impedir las; pero si nuestras diligencias quedan sin efecto, no por esto debemos ponernos de mal humor y desesperarnos; sino que debemos venerar tranquilos los altos juicios de Dios, siempre justos y siempre santos, aunque ocultos á nuestra débil comprension. Tal es, hijos míos, nuestra obligacion respecto de aquella voluntad de Dios, que se dice de *beneplácito*, la cual es causa universal y omnipotente de todos los sucesos.

Si tratamos de la otra voluntad que se llama de *señal*, esta propiamente la hacemos obedeciendo; y en orden á esta pedimos al Señor en segundo lugar, que nos dé gracia para observar su santa ley, haciendo lo que esta nos manda, y absteniéndonos de cuanto nos prohíbe; le pedimos que nos haga dóciles á sus inspiraciones, obedientes á los que tienen sobre nosotros alguna autoridad, exactos en cumplir todo lo que él quiere de nosotros. Todo esto pedimos en la segunda peticion, y lo pedimos no solo para nosotros en particular, sino generalmente para todos, deseando que todas las criaturas rindan á la voluntad de Dios el obsequio que le es debi-

do, sometiéndose á ella con respeto, amor y reconocimiento.

El cumplimiento de la voluntad de Dios es de necesidad absoluta y precisa, como que de él depende nuestra eterna salud; porque, como os decia al principio, el cumplimiento de la divina voluntad es, segun Jesucristo, el único camino que puede conducirnos al cielo: *Qui facit voluntatem Patris mei, ipse intrabit in regnum cælorum*. Haced cuanto querais, si no haceis la voluntad de Dios, no podeis agradarle, ni habrá cielo para vosotros. Ved si es necesario el cumplimiento de la divina voluntad.

Pero si por una parte es la cosa mas necesaria, por otra es la mas difícil. La razon es, porque nuestra voluntad está pervertida por el pecado, es inclinada al mal, esclava de las pasiones, enemiga de sufrimientos, amiga de sus antojos; y de consiguiente es una voluntad terca, perversa, revoltosa, que no quiere rendirse ni sujetarse. Por lo que, de sí es incapaz de abstenerse del pecado, de observar la divina ley, de resignarse á los trabajos y á las penas, si no es fortificada con la gracia del Señor. Y por esto nos vemos en la necesidad indispensable de acudir á Dios, suplicándole que con su gracia triunfe de nuestra flaqueza, miseria y corrupcion, de nuestra voluntad propia siempre rebelde y opuesta á la suya. Y esto, hijos míos, debemos principalmente hacerlo cuando somos tentados á pecar, cuando hallamos mayor dificultad en la observancia de la divina ley, cuando las aflicciones y desgracias mas nos aprietan, cuando en fin nuestra voluntad hace mayor contraste con la divina. Entonces mas que nunca debemos repetir al Señor: *Fiat voluntas tua*: hágase, hágase tu voluntad.

Haciendo esta peticion, no podemos menos que humillarnos y confundirnos. Porque ¿cómo se combina el decir á Dios

que se haga su voluntad, y el quebrantar sus divinos preceptos, y el resistir á sus inspiraciones, y el dejarse arrebatado de la impaciencia á la menor desgracia que suceda, y el prorumpir en lamentos, quejas y murmuraciones al mas leve incidente que venga á inquietarnos? ¿No somos nosotros los que siempre hallamos algo que censurar en la conducta de Dios? ¿no somos nosotros los que decimos á cada paso: ¿por qué Dios hace esto? ¿por qué hace aquello? ¿por qué permite esta ó la otra cosa? ¿Cómo podemos, pues, decir: *hágase tu voluntad*, si en todo buscamos hacer la voluntad propia, y en vez de acomodar nuestra voluntad á la de Dios, pretendemos que Dios acomode la suya á la nuestra? Entendámoslo, fieles míos: para hacer bien esta peticion, debemos presentarnos á Dios con un corazon sincero, dispuesto y preparado á seguir en todo su voluntad divina; lo contrario no es mas que un cumplimiento vano, fingido é hipócrita.

El cumplimiento de esta divina voluntad es una obra de tanta importancia, que no se debe practicar de cualquier modo; sino del modo mejor que sea posible. ¿Por qué pensais que, despues de habernos enseñado Jesucristo á decir: *hágase tu voluntad*, nos hace añadir inmediatamente, *así en la tierra como en el cielo*? No por otra razon, sino para que entendamos, que en el cumplimiento de la voluntad de Dios debemos acercarnos cuanto nos sea posible á aquella perfeccion con que la cumplen los Ángeles y los bienaventurados. ¿Y de qué modo la cumplen estos? Con prontitud, con puntualidad, con perseverancia, con afecto de amor reverente y filial. Héos ahí el modelo que Jesucristo nos propone para imitar.

Debemos hacer la voluntad de Dios *con prontitud*, es decir, sin demora, sin réplica, sin querer investigar las razones de lo que nos manda; *con puntualidad*, no omitiendo na-

da de cuanto él quiere de nosotros, sea grande ó pequeña la cosa de que se trata ; *con constancia*, no parádonos en los obstáculos y en las dificultades que encontráremos ; *con amor*, haciéndolo únicamente por agradarle, por darle gusto, por complacerle.

No podeis figuraros, hijos míos, el valor y el mérito que adquieren las buenas obras cuando se hacen segun la voluntad de Dios. Supongamos dos obras buenas, pero la una por su naturaleza mejor que la otra : ¿cuál de las dos se debe preferir? Aquella que, atendidas las circunstancias, Dios quiere de nosotros. De este principio se sigue, que muchas obras de sí muy buenas y santas, dejan de serlo, por no practicarse segun el orden prescrito por la voluntad del Señor. ¿Qué cosa mas buena y santa que el dedicarse á la oracion y á los ejercicios de piedad? Sin embargo, si os dedicais á esto, cuando Dios quiere que os ocupeis en otra cosa, por ejemplo, en el trabajo, en la educacion de la familia, en el servicio de los amos, etc., esta vuestra devota ocupacion en vez de ser laudable y meritoria, será reprehensible y defectuosa. Entiendan esto los que se dedican á devociones de su humor y capricho, cuando la voluntad de Dios y la propia obligacion los llaman á otra cosa. ¿Piensan que Dios les ha de agradecer tales devociones? Vean ellos si quedarían muy agradecidos á un criado, que se afanase en hacerlo todo, menos su voluntad.

Al contrario, las acciones mas pequeñas y triviales adquieren gran mérito y valor, cuando tienen la aprobacion de la voluntad divina. Si vosotros no podeis hacer grandes cosas por Dios ; si no os es dable frecuentar las iglesias y las prácticas devotas, porque la pobreza os tiene ocupados en el trabajo para ganaros un pedazo de pan, no importa : cum-

plid bien las obligaciones de vuestro empleo, llevad con paciencia los cansancios y las fatigas por amor de Dios ; esto es lo que él quiere de vosotros ; y haciéndolo, estais seguros de agradarle, y de adquirir grandes méritos. Jesucristo tanto agradaba á su divino Padre con las faenas domésticas que hacia en Nazaret, como con los milagros que obraba en Judea. ¿Por qué? porque en una y otra parte hacia la voluntad de su Padre celestial.

Concluamos : si el hacer la voluntad de Dios es de tanta necesidad como acabamos de ver, nuestro mayor cuidado, nuestra principal solicitud debe ser considerar bien lo que Dios quiere de nosotros, suplicándole que él mismo nos lo declare : *Domine, quid me vis facere?* Esta súplica es de mucha importancia ; porque pudiera suceder que nuestro amor propio nos pintase las cosas al revés, haciéndonos creer voluntad de Dios lo que tal vez seria voluntad nuestra. Iluminados de Dios para conocerla, debemos esmerarnos en cumplirla con perfeccion, seguros de que si nosotros cumplimos ahora la voluntad del Señor, el Señor cumplirá un dia la nuestra, recibiéndonos en la eterna felicidad. Amen.